



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 92-06

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 11 de marzo de 1992, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani; del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel; del Secretario, Michael Suárez; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de las delegadas profesoras, Carmen Elena Alemán y Marisol Aguilera; del delegado estudiantil, Víctor Novo; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavia; del Coordinador del Rectorado, Eugenio Villar; del Director de la Unidad de Laboratorios, Alfredo Sánchez; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; de la Asesora Jurídica, Rosa María Domínguez; del delegado del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

Sometido a consideración el Orden del Día, se acordó aprobarlo en los siguientes términos:

1. Informe del Rector
2. Aprobación del acta N° 92-05
3. Veredictos sobre trabajos de ascenso
4. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico.
5. Solicitudes de equivalencia de estudios
6. Solicitudes de apelación de ubicación escalafonaria
7. Solicitudes de permiso
8. Solicitudes relativas a apoyo institucional para estudios de postgrado
9. Informe General Año Sabático 1992-1993
10. Modificación de la resolución sobre jubilados activos
11. Proyecto de Doctorado en Computación
12. Análisis de la situación del Núcleo del Litoral
13. Puntos varios



I. Informe del Rector

1. Informó el Rector que en la reunión del CNU celebrada el 6-3-92, se trataron los siguientes asuntos:
 - en cuanto al crédito adicional de 6.700 millones de bolívares, complementario al presupuesto para 1992, se tuvo conocimiento que ya fue aprobado por el Ejecutivo Nacional.
 - se conoció el informe presentado por la OPSU sobre las Normas de Homologación. Por lo planteado, tanto por la Comisión del CNU como por FAPUV, se estimó que en líneas generales existe coincidencia, aunque no un acuerdo total. Indicó que la propuesta de la Comisión consiste en un incremento de sueldo del 20% para 1992 y del 18% para 1993, así como la de homologar en el año 92 la "prima por hogar" y en el 93 la "prima por hijo". También se trató lo relativo a los intereses sobre prestaciones sociales, señalando la FAPUV un 30% para el 92 y un 20% para el 93. Además, solicitará que el pago de intereses sobre prestaciones sociales se incremente a un 17%.
2. Informó que el 10-3-92 el Directorio de FUNDEC dio a conocer formalmente a su personal, el primer Instrumento Normativo que regirá sus relaciones con la Fundación, el cual fue elaborado y aprobado luego de oídas opiniones y formuladas las consultas pertinentes.
3. Indicó que el próximo domingo 15-3-93 se realizará el II ENCUENTRO DE EGRESADOS organizado por la Asociación de Amigos de la USB, e invitó a los consejeros a ser anfitriones de dicho evento.
4. Asimismo, se dio por conocida la información de la Comisión Electoral, relativa a su decisión de aceptar las dos planchas presentadas y continuar con el proceso de elección de las representaciones estudiantiles ante los Consejos y Decanatos, según el calendario vigente.



II. Aprobación del acta N° 92-05

Recogidas las observaciones formuladas por los consejeros, se dio por aprobada el acta N° 92-05.

III. Veredictos sobre trabajos de ascenso

Se conocieron los veredictos APROBATORIOS sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. "GEOQUIMICA ORGANICA DE ACIDOS CARBOXILICOS EN ROCAS Y PETROLEOS DE LA CUENCA DE MARACAIBO, VENEZUELA", presentado por el Prof. RUDOLF JAFFE a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.
2. "USO DEL SALVADO DE ARROZ EN LA ELABORACION DE GALLETAS DULCES", presentado por la Prof. ELBA SANGRONIS a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO.

IV. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico

En base al informe N° 007 de la Comisión Permanente, correspondiente a su reunión de fecha 9-3-92, anexo a su comunicación N° 013 del 10-3-92, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en el mismo. Igualmente, se aprobó el ingreso al escalafón docente del Prof. ADOLFO VARGAS.

V. Solicitudes de equivalencia de estudios

En atención al memorándum N° 050, del 4-3-92, del Consejo Académico, y en base a los informes del Decanato de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de equivalencia de estudios presentadas por los ciudadanos abajo mencionados, se acordó conceder a los solicitantes las materias y créditos indicados, correspondientes a las carreras señaladas. Sobre su ingreso a la USB se aprobó lo indicado en cada caso.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

-4-

EXPEDIENTE, INFORME N°	NOMBRES	MATERIAS	CREDITOS	CARRERA E INGRESO USB
834/076-92	Labrador Montoya Norka Lusbeth	9	31	Arquitectura NEGADO
859/094-92	Gil Reyes Gustavo Richard	9	29	Ing. Computación NEGADO
891/075-92	Rivas Ramírez José Félix	8	27	Arquitectura NEGADO
932/093-92	Fernández Arteaga Paula Margarita	19	58	Ing. Química Cursará estudios en otra universidad
934/095-92	Zabala Reyes Damelys del Valle	22	69	Ing. Química APROBADA
942/099-92	Ortiz Andarcia Ramón David	6	20	Ing. Electrónica NEGADO

VI. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria

1. A través del Prof. Antonio Acosta, se conoció el informe anexo a la comunicación N° 005, del 13-2-92, de la Comisión Clasificadora sobre la solicitud de apelación de ubicación escalafonaria del Prof. GUILLERMO LISCANO. Una vez analizada la materia, se acordó solicitar a la Comisión en referencia, información adicional sobre los criterios utilizados para la asignación de puntos por los títulos de "Especialista", tanto de la USB como de otras instituciones nacionales y extranjeras, lo que permitirá al Cuerpo clarificar la asignación de "0 puntos" atribuida al Prof. Liscano, en virtud de que en la tabla se establece que puede otorgarse hasta 1 punto.
2. Igualmente, el Prof. Iraset Páez Urdaneta presentó el informe anexo a la comunicación N: 006, del 13-2-92, de la Comisión Clasificadora sobre la solicitud de apelación de ubicación escalafonaria del Prof. MAKRAM HALUANI y una vez analizado, se acordó que al Prof. Haluani le corresponde la ubicación escalafonaria de AGREGADO con TRES (3) años al 1-3-92.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

-5-

Sobre el anterior punto, se acordó que el Vicerrector Académico, conjuntamente con los Directores de División y Decanos de Estudios, estudien lo relativo al puntaje que se asigna por los títulos de postgrado nacionales y extranjeros para el ingreso al escalafón docente, a fin de considerar la materia en una próxima sesión del Consejo.

VII. Solicitudes de permiso

1. En relación a la comunicación N° 023, del 6-3-92, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se aprobó la solicitud de permiso no remunerado del Prof. JOSE JARA, del 1-4-92 al 31-12-92. En el referido lapso, el Prof. Jara se propone tramitar su posible reincorporación a la Universidad del Valparaíso, Chile.
2. En atención a la comunicación N° 021, del 5-3-92, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se aprobó la solicitud de prórroga de permiso no remunerado por un año, a partir del 1-3-92, del Prof. DAVID GOUVERNEUR, a objeto de que continúe desempeñando el cargo de Director General Sectorial de Ordenamiento Urbanístico en el Ministerio de Desarrollo Urbano.

VIII. Solicitudes relativas a apoyo institucional para estudios de postgrado

1. En relación a la comunicación N° 139, del 5-2-92, de la Dirección de Desarrollo Profesorial, se dio por conocida la decisión de la Comisión de Actualización y Desarrollo, sobre la renovación de contrato de apoyo institucional de los profesores RAFAEL SEGUNDO BELLOSO (Depto. Formación General y Ciencias Básicas, NUL) y EUCARIO CONTRERAS (Depto. Mecánica), profesores contratados de la USB.
2. Igualmente se dio por conocida la decisión de la Comisión de Actualización y Desarrollo, referida en la comunicación anteriormente señalada, sobre el apoyo institucional concedido a la Prof. WIMAYRA LUY para realizar una pasantía y trabajar en su tesis doctoral en la Universidad de Temple en Philadelphia, del 1-1-92 al 31-3-92. La mencionada profesora cursa estudios de doctorado en la UCV, faltándole solamente la tesis para concluirlos.



IX. Informe General de Año Sabático 1992-1993

Se conoció el INFORME GENERAL DE AÑO SABÁTICO AÑO 1992-1993, presentado por el Vicerrector Académico, Presidente de la Comisión de Año Sabático. Una vez analizado se acordó:

1. Con base en los artículos 14 y 15 del Reglamento de Año Sabático, se acordó conceder el año sabático a los profesores que se listan a continuación:

DIVISION DE FISICA Y MATEMATICAS

<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>RUTA</u>	<u>COSTO PASAJE</u>
Depto. Ciencia de los Materiales			
Alexi Leni Márquez	1-9-92	Ccs-New York-Ccs	47.360
Zoilo Navas	1-9-92	Venezuela	
Dpto. Computación y Tecnología de la Información			
José Reinoza	1-9-92	Venezuela	
Roger Soler	1-9-92	Ccs-Oklahoma-Ccs	59.136
Depto. Conversión y Transporte de Energía			
Stefan Zarea	1-9-92	Ccs-Montreal-Vancouver-Ccs	101.248
Depto. Electrónica y Circuitos			
Giulio Bevilacqua	1-9-92	Ccs-Madrid-Ccs	142.336
Francisco García Luna	1-9-92	Ccs-Nápoles-Ccs	163.456
María I. Giménez de Guzmán	1-9-92	Ccs-Madrid-Valencia-Ccs	145.536
Víctor Guzmán Arguís	1-9-92	Ccs-Madrid-Valencia-Ccs	145.536



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

-7-

Depto. Física

Carlos Aragone	1-1-93	Ccs-Ginebra-Ccs	146.688
Edward Bages	1-1-93	Ccs-San Diego (California)- Ccs	91.648
Eduardo Pestana	1-9-92	Venezuela	
Alvaro Restuccia	1-9-92	Ccs-Trieste-Ccs	159.232
Laszlo Sajo	1-9-92	Ccs-Budapest-Ccs	167.296
Alfredo Sánchez	1-9-92	Venezuela	
Nery Suárez	1-9-92	Venezuela	

Depto. Matemáticas Puras y Aplicadas

Luis Mata Lorenzo	1-9-92	Ccs-Roma-Trieste-Ccs	159.232
Luis Raúl Pericchi	1-1-93	Ccs-París-Ccs	146.688

Depto. Mecánica

Antonio Acosta Fabelo	1-9-92	Ccs-Madrid-Las Palmas-Ccs	142.336
Oswaldo Blanco	1-1-93	Venezuela	
Daniel Pilo	1-1-93	Ccs-Frankfort-Muncken-Ccs	153.088
Annabella Velarde	1-9-92	Ccs-Vancouver-Hamilton- Ccs	101.248

Depto. Procesos y Sistemas

Williams Colmenares	1-9-92	Ccs-Madrid-Barcelona-Ccs	145.536
Marisol Delgado	1-9-92	Ccs-París-Lyon-Ccs	146.688
Oswaldo Núñez	1-9-92	Ccs-Los Angeles-Ccs	87.936
María Mercedes Pérez	1-1-93	Ccs-Madrid-Oviedo-Ccs	152.832
Juan Sananez	1-9-92	Ccs-Madrid-Barcelona-Ccs	145.536

Depto. Química

Antonio Barriola	1-9-92	Ccs-Madrid-Ccs	142.336
Angela Cuenca	1-9-92	Ccs-New York-New Brunswick-Ccs	47.360
Benjamín Scharifker	1-9-92	Ccs-Madrid-San Sebastián- Ccs	153.472



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

-8-

**Depto. Termodinámica
y Fenómenos de
Transferencia**

Jean-Marie Ledanois 1-9-92 Ccs-París-Lyon-Ccs 146.688

DIVISION CIENCIAS BIOLÓGICAS

<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>UTA</u>	<u>COSTO PASAJE</u>
Depto. Biología Celular			
Pedro Aso	1-9-92	Ccs-Londres-Nairobi-Ccs	233.080
Susan Bahar	1-9-92	Ccs-New York- Washington-Ccs	63.360
Salvador Giardina	15-4-93	Ccs-Roma-Teramo-Ccs	159.232
Depto. Estudios Ambientales			
Roger Carrillo	1-9-92	Ccs-Washington- Houston-Ccs	83.776
Omar Linares	1-9-92	Ccs-Chicago-Ccs	76.160
Mirady Sebastiani	1-9-92	Ccs-Amsterdam-Ccs	146.688
Depto. Tecnología Procesos Biológicos y Bioquímicos			
José Barreiro	1-9-92	Venezuela	
Yolanda Hernández	1-9-92	Ccs-Londres-Ccs	146.688
Patricio Hevia	1-1-93	Ccs-Santiago de Chile- Ccs	94.080
Paulina Lorenzana	1-9-92	Ccs-Ithaca-New York- Ccs	47.360
Carlos Pérez	1-1-93	Ccs-Madrid-Valencia-Ccs	145.536
Elba Sangronis	1-9-92	Ccs-Urbana (Illinois)-Ccs	70.528



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

-9-

DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>RUTA</u>	<u>COSTO PASAJE</u>
Depto. Ciencias Sociales			
Natalia Brandler	1-9-92	Cos-Montreal-Cos	62.720
Marta De La Vega	1-9-92	Cos-Berlín-Cos	153.088
Mercedes Mosquera	1-9-92	Venezuela	
Rosa Marina Prince	1-9-92	Venezuela	
Clara Marina Rojas	1-9-92	Cos-Londres-Cos	146.688
Depto. Ciencia y Tecnología del Comportamiento			
Lya Feldman	1-9-92	Cos-Londres-Cos	146.688
Depto Diseño y Estudios Urbanos			
Marcelo Castro	1-9-92	Cos-Madrid-Valladolid-Cos	163.491,84
Lorenzo González	1-9-92	Cos-Madrid-Sevilla-Barcelona-Cos	145.536
Silverio González	1-9-92	Cos-New York-Cos	47.360
Roberto Rodríguez	1-9-92	Cos-Houston-S. Francisco-Cos	96.064
Depto. Filosofía			
Dino Garber	1-9-92	Cos-New York-Cos	47.360
Depto. Idiomas			
Gilberto Berríos	1-9-92	Cos-Los Angeles-Cos	87.936
Dolorés Raventós	1-9-92	Cos-Madrid-Cos	142.336
Depto. Lengua y Literatura			
Iraset Páez Urdaneta	1-9-92	Cos-San Francisco-Tokyo-Cos	199.552



NUCLEO DEL LITORAL

Depto. Tecnología
Industrial

Raffaella Matteo	1-9-92	Cos-Milán-Cos	146.688
Jesús Rodil	1-9-92	Cos-Hartford (Conn)-Cos	59.136
Jesús Yriarte	1-9-92	Venezuela	

Asimismo fue analizada la solicitud de año sabático del Prof. JUAN LEON, acordándose que la misma no es procedente en virtud de haberse acogido el referido profesor a la resolución de fecha 7-3-90.

2. Igualmente, en base a las recomendaciones de la Comisión de Año Sabático, se acordó lo siguiente:

- Aumentar el porcentaje establecido en el Art. 7° del Reglamento de Año Sabático a las Divisiones que se indicarán más adelante, a fin de evitar los efectos acumulativos e impedir el represamiento de profesores en los Departamentos y su incidencia en los próximos años, como se indica a continuación:

División de Física y Matemáticas: 16,53%

División de Ciencias Biológicas: 26,7 %

Queda entendido que los Departamentos garantizan que la carga docente de los profesores a quienes se les concede el año sabático, como consecuencia del incremento antes indicado, será absorbida con sus propios recursos.

- Se otorgará a cada profesor un (1) pasaje aéreo en temporada baja para su uso exclusivo. El monto asignado corresponde al costo del pasaje para la fecha de la sesión del Consejo Directivo, de manera que cualquier incremento en su costo no supone una erogación distinta por parte de la Universidad.
- Por la implicación económica que representa el incremento porcentual, no se contempla pago por concepto de matrícula.



- En caso de que el profesor solicite una modificación del destino original de su plan, el nuevo monto para el pasaje se le otorgará bajo las condiciones antes señaladas, y de significar un costo mayor al que le fue otorgado originalmente, corresponderá al profesor asumir la diferencia. Si la modificación implica un costo inferior, la Universidad sólo concederá el valor de la nueva ruta.
 - La tramitación del pasaje o del cheque correspondiente, deberá hacerla el profesor ante la Dirección de Recursos Humanos, por lo menos con un (1) mes de anticipación a la fecha de salida, debiendo presentar los siguientes recaudos:
 - carta de aceptación de la institución donde desarrollará el plan aprobado.
 - constancia de estar solvente con la Biblioteca.
 - La Universidad se reserva el derecho de adquirir los pasajes.
 - Concluido el año sabático, el profesor deberá presentar ante la Dirección de Recursos Humanos la copia del pasaje utilizado.
3. Asimismo se acordó solicitar nuevamente a la Comisión de Año Sabático, la revisión de los criterios utilizados para establecer el puntaje que determina la asignación del año sabático, así como también uniformar la puntuación para los cargos de Director de División y Decano y la de Jefe de Departamento y Coordinador.
4. Por último se acordó, que si a través de convenios u otro medio, la Universidad logra que algunos profesores obtengan ingresos adicionales durante su año sabático, éstos sustituirán al Bono de Año Sabático, si con ello se favorece al profesor. Es decir, los profesores no pueden optar a ambos beneficios.

A continuación, y en relación a la aprobación del Informe General de Año Sabático 1992-1993, el Vicerrector Administrativo aclaró lo siguiente:

La cantidad prevista en el presupuesto no cubre los gastos de pasajes, debido a que se ha considerado un número de solicitudes que exceden los valores reglamentarios, sin embargo, por el comportamiento estadístico de años anteriores y por contar con fuentes de financiamiento externo, se espera poder cumplir sin dificultad cualquier incremento.



Finalmente, el Rector indicó que las solicitudes de diferimiento de año sabático, se considerarán en una próxima sesión del Cuerpo.

X. Modificación de la resolución sobre jubilados activos

Se conoció en una primera discusión el proyecto de reforma de la resolución del Cuerpo de fecha 7-3-90 sobre el diferimiento de jubilación, elaborado por la Asesoría Jurídica anexo a su comunicación N° 037, del 20-3-92, cuya presentación estuvo a cargo de la Dra. Rosa María Domínguez, quien hizo una amplia exposición sobre la materia.

Debatido el tema, se acordó que base a las recomendaciones expuestas por los consejeros, la Asesoría Jurídica reformule el proyecto para su consideración en una próxima sesión.

A continuación fueron diferidos los puntos 11 y 12 del Orden del Día.

PUNTOS VARIOS:

1. La Prof. Marisol Aguilera manifestó su preocupación y solicitó se tomen las medidas del caso para que se retiren de las paredes diversos anuncios sobre ventas, propaganda, etc., por no ser el sitio apropiado.

Al respecto, el Br. Víctor Novo expuso su desacuerdo sobre la anterior solicitud en lo referente a la propaganda de las organizaciones estudiantiles y Centro de Estudiantes, proponiendo que la misma sea retirada una vez que pierda su vigencia.

2. Asimismo, la Prof. Aguilera propuso al Cuerpo que se nombre una comisión para la revisión del Reglamento de Institutos. En tal sentido, el Rector sugirió que el Vicerrector Académico conjuntamente con los Directores de Institutos y un representante de Funindes analicen la materia y presenten un papel de trabajo para ser considerado en una próxima sesión.
3. El Br. Novo solicitó que los auditorios ubicados en los Edificios de Energética, Mecánica I y II, sean acondicionados estructural y acústicamente para ser utilizados en eventos, foros, etc., ya que el Conjunto de Auditorios está saturado de actividades.
4. Se refirió a la necesidad de ampliar los horarios nocturnos de la biblioteca, gimnasio y transporte, incluyendo los días sábados y domingos, en base a la demanda de los usuarios. Igualmente prestarle apoyo al Centro Experimental de Cine que realiza sus funciones los días jueves, sábado y domingo.



5. El Br. Novo continuó su intervención, informando que a nivel estudiantil existe un gran interés en que se discuta y analice la actual situación nacional derivada de los acontecimientos del 4 de febrero y sus implicaciones en la vida social y política del país, y en tal sentido solicitó el apoyo de la Institución.

Asimismo informó que tal inquietud se está planteando ante la Coordinadora Regional de Centros Universitarios. Añadió, que como acción inmediata se están recogiendo firmas en los sectores populares para pedir la amnistía de los presos del 4 de febrero, y también se realizará una marcha nacional de estudiantes el próximo 19-3-92.

6. Seguidamente, el Prof. Iraset Páez Urdaneta solicitó hacer llegar al Prof. Ignacio Rodríguez Iturbe la felicitación del Cuerpo, con motivo de haberle conferido la Universidad de Génova, el Doctorado "Honoris Causa".
7. Asimismo, el Prof. Páez Urdaneta solicitó al Secretario transmitir a su personal, el reconocimiento del Consejo por el esfuerzo realizado para tecnificar la edición de los documentos emitidos en esa dependencia a través del uso de microcomputadoras, observándose una excelente calidad en los mismos.
8. El Prof. Antonio Acosta invitó a las jornadas de Análisis del Núcleo del Litoral, las cuales se llevarán a cabo los días 27 y 28 de marzo en su sede.
9. Igualmente informó que debido a que este año se incrementó el número de preinscritos en el Núcleo del Litoral, el examen de admisión se llevará a cabo en dos días.
10. El Prof. Carlos Pacheco al referirse al "volante" del Centro de Estudiantes titulado "Sobre el Régimen de Evaluación", manifestó su inconformidad porque en el su texto se citan palabras que la Prof. Gloria Buendía pronunció en el Consejo Asesor del Decanato, cuyas deliberaciones son privadas para evitar que sus integrantes se cohiban en sus intervenciones, además que una frase pronunciada dentro del contexto de una discusión puede perder o desvirtuar su sentido al citarse aisladamente.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
CARACAS - VENEZUELA

-14-

Aclaró que el representante estudiantil ante el Consejo Asesor admitió que aparentemente los apuntes por él tomados, habían sido mal utilizados.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Freddy Malpica Pérez
Rector-Presidente

Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



AVR/tar